

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1305 DE 10 DE AGOSTO DEL 2020 QUE APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS DE MONICA ESPINA FARIAS

Independencia, 02 DIC 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° 4139/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°1305 del 10 de Agosto de 2020, que aprueba y regulariza contrato sobre prestación de servicios a honorarios de Mónica Espina Fariás; el correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2020 del Coordinador Administrativo DAEM; el Decreto Alcaldicio Exento N°3749 del 05 de Noviembre de 2020, que nombra como Secretario Municipal (s) a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

MODIFICASE el párrafo quinto de la parte Resolutiva del Decreto Alcaldicio N°1305 del 10 de Agosto de 2020, que aprueba y regulariza contrato sobre prestación de servicios a Honorarios, por el siguiente texto:

El honorario mensual ascenderá a la suma de **\$1.120.000.-** (un millón ciento veinte mil pesos), valor bruto al que se le descontará el 10.75% de impuesto que procede.

DECLARASE que los demás contenidos del Decreto Alcaldicio Exento N°1305 de fecha 10 de Agosto de 2020 y que no fueron modificados por el presente Decreto, se mantienen vigentes e inalterables.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Direcciones que correspondan, y hecho, **ARCHIVASE**.



Corina Escobar Salas
CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Gonzalo Durán Baronti
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/MSV/mjv.
CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Contabilidad Daem - Interesado - Oficina de Partes.